



Carta N° 221-2022/GG/COMEXPERU

Miraflores, 28 de setiembre de 2022

Señor Congresista
EDGAR TELLO MONTES
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo
Congreso de la República
Presente.-

Ref.: Proyecto de Ley N° 2754/2022-CR

De nuestra consideración:

Por la presente carta es grato saludarle y dirigirnos a usted a nombre de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú, una organización privada que busca contribuir en la implementación de políticas públicas, con una visión de defensa de principios (libre empresa, libre comercio y promoción de la inversión privada) por sobre intereses particulares, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida del ciudadano. Nuestro trabajo se basa en análisis objetivos, rigurosos y sólida evidencia técnica. Desde ComexPerú nos ponemos a su disposición para aportar en los temas y proyectos que se vean en su Comisión.

En esta oportunidad, nos referimos al Proyecto de Ley de la referencia, que propone modificar la Ley N° 30860, Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), básicamente para incorporar la integración de los sectores terrestre y aéreo.

Así pues, tomando en cuenta que la VUCE es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema, creemos importante integrar todas las modalidades de comercio y transporte de mercancías, sea marítima, terrestre o aérea; por lo que apoyamos la iniciativa.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Jessica Luna Cárdenas
Gerente General